CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 15:40:40
Recibo No. AB24712676
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24712676534A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS
Nit: 800.208.795-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00561411
Fecha de matrícula: 23 de agosto de 1993
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 2 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 45 195 64 Local 42 Centro Comercial Full House
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@biosistemasing.com
Teléfono comercial 1: 7434300
Teléfono comercial 2: 7465502
Teléfono comercial 3: 3186770560

Dirección para notificación judicial: Autopista Norte 195 64 Local 42 Centro Comercial
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@biosistemasing.com
Teléfono para notificación 1: 7434300
Teléfono para notificación 2: 7465502
Teléfono para notificación 3: 3186770560

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 15:40:40
Recibo No. AB24712676
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24712676534A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por E.P. No. 2727 de Notaría 45 de Santa Fe de Bogotá, del 4 de agosto de 1993, inscrita el 23 de agosto de 1993, bajo el No. 417055 del Libro IX, se constituyó la sociedad Comercial denominada BIOSYSTEM LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 5558 de la Notaría 42 de Bogotá D.C. del 15 de febrero de 2006, inscrita el 16 de febrero de 2006 bajo el Número 1039202 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: BIOSYSTEM LTDA, por el de: PRECISION MEDICAL LTDA.

Por Escritura Pública No. 1832 de la Notaría 42 de Bogotá D.C. del 27 de abril de 2006, inscrita el 02 de mayo de 2006 bajo el Número 1052731 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: PRECISION MEDICAL LTDA., por el de: BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA LTDA.

Por Acta No. 52 de la Junta de Socios del 18 de julio de 2011, inscrito el 1 de agosto de 2011 bajo el Número 01500469 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA LTDA., por el de: BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA S.A.S.

Por Acta No. 52 de la Junta de Socios del 18 de julio de 2011, inscrito el 1 de agosto de 2011 bajo el Número 01500469 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 15:40:40
Recibo No. AB24712676
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247126765344A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal comercio al por mayor y al detal de equipo y software: Medico, biomédico, hospitalario, reactivos, laboratorio clínico y diagnostico quirúrgico nacional e importado para medicina, cirugia, odontología, ortopedia y veterinaria, así como todos los accesorios, repuestos y dispositivos relacionados. La compra, venta, reparación, distribución, importación y exportación de insumos y material médico quirúrgico, odontológico, laboratorio clínico, fisioterapia, ortopedia, rehabilitación, ayudas técnicas para discapacitados y mobiliario hospitalario. La planeación, diseño, construcción y ensamble de equipos y sistemas electrónicos para medicina, el comercio al por mayor y al detal de equipos y software nacionales e importados de computación, impresión y comunicaciones así como todos los accesorios, repuestos y dispositivos relacionados. La prestación de servicios relacionados a la medicina, atención medica por medios remotos o a distancia, análisis y diagnósticos de imágenes y exámenes médicos mediante el uso de instrumentos tecnológicos y de comunicaciones. La prestación de servicios de mantenimiento, calibración, metrología, telemetria y demás servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para equipo médico y biomédico invasivo y no invasivo y de laboratorio clínico, asesoría, diseño y ejecución de programas de mantenimiento de equipos de apoyo e infraestructura hospitalaria y asesoría, diseño, remodelación y construcción de obras civiles y hospitalarias. Comercio al por mayor y al detal de equipo y software para digitalización, comunicación, almacenamiento, consulta y diagnóstico de imágenes de tipo rx - radiología convencional, ct escenografía, mr -resonancia magnética, nm - medicina nuclear, ultrasonido (ecografía), y angiografía así como repuestos, herramientas y afines para el suministro e instalación de protecciones radiológicas. La planeación, diseño, construcción y ejecución de instalaciones de redes y cableado estructurado para datos, energía, audio y video. Asesorías técnicas y financieras, servicios técnicos y profesionales así como consultoría y entrenamiento en el campo de las ingenierías de sistemas, electrónica, industrial, financiera, electro medicina y biomédica. Alquiler, arrendamiento y renta de productos nacionales e importados así como de propiedad intelectual relacionados con tecnologías logísticas, telemáticas, biomédicas, telemédicas, informáticas y en general de cómputo, impresión y comunicaciones. Suministro y desarrollo de equipamiento de dispositivos eléctricos y

electrónicos y desarrollo de software para la captura, digitalización, transcripción, almacenamiento y transmisión de información por medios electrónicos y microfilmaciones de datos, imágenes y material relacionado, sus partes, componentes, repuestos, accesorios, capacitación, soporte técnico y mantenimiento de tales instrumentos para las áreas de la salud y la telemática en general. Suministro de equipos y desarrollo de software de comunicaciones, telefonía, televisión, pantallas digitales e interactivas, tableros digitales e interactivos, avisamiento digital, medios satelitales, inalámbricos, infrarrojos, microondas, celular, radiofrecuencia y en general todo dispositivo audiovisual interactivo para fines comerciales, publicitarios, institucionales, telemedicina y en general de transmisión de datos, imágenes, audio y video en tiempo real y diferido. Comercio al por mayor y al detal de productos farmacéuticos y medicinales. Suministro y desarrollo de programas de educación y capacitación no formal en el área de desarrollo de software y hardware aplicable en ingeniería, medicina y demás áreas relacionadas. El comercio al por mayor y detal de textos, software y suministros de oficina como muebles, enseres, útiles, papelería y demás elementos en general. Alquiler y comercio al por mayor y detal de maquinaria y vehículos eléctricos, electrónicos y a motor combustible tanto para la industria como para el comercio en general. El transporte municipal, intermunicipal de carga por carretera, alquiler de vehículos de transporte de carga y demás maquinaria relacionada con las actividades de construcción y transporte. Así como solicitar y obtener licencias para la importación de equipos, maquinarias y herramientas necesarias para el desarrollo de las labores previstas en el objeto social. Para cumplir con los logros de la sociedad podrá: Comercializar bienes muebles e inmuebles. Importar, exportar, vender, distribuir, alquilar, rentar, financiar y arrendar con opción de compra bienes de cualquier naturaleza muebles o inmuebles corporales o incorporales y enajenar a cualquier titulo los bienes de que será dueña. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de actividades comerciales relacionadas. Celebrar toda clase de operaciones de crédito. Dar en garantía de sus obligaciones sus bienes muebles o inmuebles. Participar e intervenir en licitaciones públicas y privadas y celebrar contratos comerciales de suministro, servicio o administrativos con estas entidades. Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía tales como registrar patentes, marcas, nombre y enseñas comerciales, lemas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 15:40:40
Recibo No. AB24712676
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24712676534A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comerciales y todos los derechos de propiedad industrial e intelectual ante las autoridades competentes y en general hacer uso en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social o que pueda desarrollar o favorecer sus actividades o las de las empresas en que tenga interés y se relacionen directamente con el objeto social, en general ejecutar y celebrar todo acto civil o comercial que se relacionen directamente con el objeto social expresado.). Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.200.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $12.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $804.000.000,00
No. de acciones	: 67.000,00
Valor nominal	: $12.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $804.000.000,00
No. de acciones	: 67.000,00
Valor nominal	: $12.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no,

quien no tendrá suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante, legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 54 del 12 de octubre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2012 con el No. 01676787 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Edickson Iovanni Salgado Avilan	C.C. No. 79593151

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 15:40:40
Recibo No. AB24712676
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247126765344A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 70 del 29 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2023 con el No. 02981490 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yenny Esperanza Castillo Lesmes	C.C. No. 52775044 T.P. No. 117885-T
Revisor Fiscal Suplente	Diego Camilo Jamaica Merchan	C.C. No. 1014176642 T.P. No. 197916-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001207 del 28 de mayo de 2004 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00940530 del 25 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0005918 del 11 de noviembre de 2005 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01021255 del 15 de noviembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000558 del 15 de febrero de 2006 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01039202 del 16 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001832 del 27 de abril de 2006 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01052731 del 2 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000292 del 29 de enero de 2007 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01106268 del 31 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000419 del 6 de febrero de 2007 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01113516 del 1 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000419 del 6 de febrero de 2007 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01113517 del 1 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000419 del 6 de febrero de 2007 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01113518 del 1 de marzo de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 15:40:40
Recibo No. AB24712676
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24712676534A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0000419 del 6 de febrero de 2007 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01113519 del 1 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0005625 del 27 de diciembre de 2007 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01181262 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0005625 del 27 de diciembre de 2007 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01181264 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0005625 del 27 de diciembre de 2007 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01181265 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0005625 del 27 de diciembre de 2007 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01181267 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002591 del 4 de agosto de 2008 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01233496 del 6 de agosto de 2008 del Libro IX
E. P. No. 753 del 30 de marzo de 2009 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01287622 del 3 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 753 del 30 de marzo de 2009 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01287623 del 3 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 753 del 30 de marzo de 2009 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01287625 del 3 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 753 del 30 de marzo de 2009 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01287627 del 3 de abril de 2009 del Libro IX
Acta No. 52 del 18 de julio de 2011 de la Junta de Socios	01500469 del 1 de agosto de 2011 del Libro IX
Acta No. 54 del 12 de octubre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01676791 del 29 de octubre de 2012 del Libro IX
Acta No. 56 del 11 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01739347 del 14 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 59 del 19 de enero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01903927 del 20 de enero de 2015 del Libro IX
Acta No. 61 del 29 de septiembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02024597 del 2 de octubre de 2015 del Libro IX
Acta No. 66 del 6 de mayo de 2019	02464877 del 13 de mayo de

de la Asamblea de Accionistas 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 7730, 4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.901.791.030
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 15:40:40
Recibo No. AB24712676
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24712676534A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de junio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 15:40:40
Recibo No. AB24712676
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24712676534A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO